PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, martes, 13 de Junio de 1882. — N.° 287.

Correo de hoy

CRÓNICA NACIONAL.

Madrid, 10.—A pesar de haber celebrado el Congreso sesiones dobles y el Senado cuatro horas de sesion, la política ofrece poco. El calor dilata los cuerpos, y los Colegisladores van confirmando la ley física.

Están los políticos cansados de hablar de disidencias, de mala voluntad para con el gobierno de los que ayer eran benévolos, de base 5.ª, y, en una palabra, por todas partes se nota deseo de descansar de las luchas parlamentarias, y pronto terminará la legislatura, porque el calor se impone. Ademas, ¿qué será de los rurales de la mayoría, si no van á su país á recolectar, allí donde la sequía no ha acabado por completo con las cosechas?

La base 5.ª promoverá un debate en el Senado que durará cuatro dias, y los presupuestos de Cuba necesitarán diez ó doce para convertirse en ley. Si el debate político se suscita, que creemos seguro, invertirá otros cuatro ó cinco dias, que aprovechará el Senado en votar definitivamente los proyectos menudos; es decir, aquellos que pasarán sin debate.

Este es el programa del fin de la legislatura; pues ya es indudable que el proyecto del millon, el de empréstitos municipales y algunos más, casi todos los del ministro de la Gobernacion, no serán leyes por ahora.

Se asegura que en el Consejo de ayer conferenció el rey con el jefe de su gobierno, respecto á la carga de justicia.

De París menudean las instancias, y hasta se dice que el motivo político del cambio de gobierno en 8 de Febrero, está intimamente relacionado con el último proyecto presentado por el Sr. Camacho. A lo que estamos.

El Sr. Sagasta está comprometido á imponer la carga de justicia, y será difícil que pueda eludir intentarlo.

Conoce los obstáculos que ha de vencer para ello; le consta que arrostra la impopularidad y que se juega el puesto de jefe del gobierno; y, teniendo su palabra empeñada y necesitando urgentemente la casa de doña Isabel el puntal del milloncejo, no ve otra solucion el Sr. Sagasta que aplazar la discusion del proyecto, por instinto de conservacion.

Si tanto se repitieran las instancias, que fuese preciso entrar en este debate, con el surgiría la discusion política que se anuncia, y que algunos creen que no vendrá.

El debate político con que las oposiciones quieren coronar la legislatura, tiene un alcance bien determinado. Dícese que Leon y Castillo y Albareda tienden á la izquierda.

Las oposiciones pretenderán arrancar al Sr. Albareda manifestaciones de simpatía á los constitucionales avanzados, y provocar la crísis que acabe con esa monstruosidad política que se llama la fusion.

Los disidentes esperan mucho del Sr. Albareda y de Leon y Castillo, si el debate político se inicia y toma vuelo.

Si el señor Sagasta cayera, como dijo del lado de la libertad, tendria, seguramente, en el actual Congreso una mayoría más importante que la mermada y de mala calidad que le va quedando.

Todavía no ha apurado el Sr. Camacho el cáliz de la amargura. Aun puede que los consumos le proporcionen, ántes de que termine la legislatura, un semillero de disgustos.

Aprobados los presupuestos de Cuba, cualquier dia dará Sagasta á las Córtes la sorpresa de leer el decreto dando por terminada la legislatura.

Se asegura que en el próximo consejo con D. Alfonso se tratará de este asunto, llevando el Sr. Sagasta á prevencion el decreto sin fecha, para poner la que estime conveniente.

Si las oposiciones quieren debate político, inícienlo pronto; pues, si se descuidan, tal vez no lo consigan.

———

Madrid, 10.—El voto particular del Sr. Atard al proyecto de consumos propone:

La abolicion del nuevo impuesto de la sal.

Devolucion de las cantidades recaudadas por tal concepto.

Restablecimiento de los antiguos encabezamientos, autorizando al gobierno para aumentar hasta el 25 por 100 sobre los antiguos encabezamientos.

Reintegrar á los ayuntamientos las antiguas facultades de intervenir en la fijacion de los encabezamientos y recurrir contra los ayuntamientos.

Reintegrar á los mismos en la facultad de gravar por el impuesto de la sal.

———

Madrid, 10.—Congreso.—Continúa la discusion de los presupuestos de gastos de Cuba.

Los Sres. Portuondo, Daban y Armiñan ocúpanse estensamente de la organizacion del ejército en Cuba, á quienes contesta el general Martinez Campos.

Rectifican dichos señores.

Continúa la sesion.

———

Madrid, 10.—El Congreso se ha reunido en secciones para nombrar comisiones.

Despues se ha reunido el Tribunal de actas graves continuando en sesion secreta.

La Cámara francesa ha aplazado ocuparse de la cuestion de socorros á los españoles de Saida.

———

Madrid, 10.—Senado.—Se aprueba definitivamente un proyecto incluyendo varias carreteras en el plan general; otro declarando de segundo órden el puerto de Mahon; y el dictámen de la comision mista sobre el establecimiento del juicio oral y público.

Despues reúnense las secciones.

———

Madrid, 10.—Senado.—Dáse cuenta de los nombramientos de las comisiones que se han elegido en la reunion de secciones.

Continúa la discusion del proyecto de ley de Sanidad civil, combatiéndolo el señor Fernandez Castro.

Le contesta el Sr. Alonso Rubio defendiendo dicho proyecto.

Madrid, 10.—Congreso.—Despues del notable discurso pronunciado por el Sr. Amorós, se toma en consideracion la proposicion de ley sobre reorganizacion de los gremios.

El Sr. Canalejas pide que se discuta pronto el dictámen sobre la reforma del juramento de los diputados.

El presidente Sr. Posada Herrera le promete que así se hará.

Levántase la sesion.

———

Madrid, 10.—La Comision que ha de formular dictámen sobre la proposicion del señor Amorós, organizando los gremios, la componen los señores García Martinez (D. Ricardo), Ibarra, Testor, Capdepon, Albacete, Amorós y Rute.

Ha terminado la huelga de los trabajadores del puerto de Málaga.

———

Madrid, 11.—La Gaceta nada importante contiene.

Esta tarde se celebrará Consejo de Ministros.

El general Serrano marchó á Andalucía.

Mañana se discutirá el voto particular del Sr. Atard sobre reforma de consumos.

El lúnes recibirá el Rey la embajada de Marruecos.

———

Madrid, 11.—Los telégramas de París confirman que la Comision de presupuestos de la Cámara francesa ha acordado aplazar por tiempo indefinido la cuestion de socorros á los españoles víctimas de los sucesos de Saida.

———

De *El Porvenir*:

Comentando un suelto nuestro, dice *El País*, diario conservador:

«El Sr. Sagasta puede defender todo lo que quiera y mudar de opinion; que al fin esto es de sábios, segun algunos: pero puede estar seguro *El Porvenir* de que el partido conservador no le admitiria nunca en su seno. Sería pobre adquisicion la de un hombre al que hasta los suyos rechazan.»

Sentimos que nuestro estimado colega no se haya puesto préviamente de acuerdo con *El Diario Español*, órgano de su misma comunion política, quien no tendria, segun dijo no ha mucho, inconveniente en admitir en su partido el Sr. Sagasta.

Por lo demas, estamos conformes con el concepto que le merece tal adquisicion.

———

El Sr. Sagasta dice que no hará nada de lo que le piden los demócratas benévolos, porque tiene soluciones propias y distintas de las que aquellos patrocinan.

Pero, en efecto, la política del señor Sagasta ¿tiene soluciones propias ni ajenas?

¡Buen chasco para los benévolos que lo creian!

———

Si el gobierno hubiera entrado en el poder por la puerta de las barricadas, y no por la de la legalidad, caminaria más de prisa por la senda de las reformas.

Ambas puertas, la de la legalidad y la de las barricadas, las ha descubierto el señor presidente del Consejo de ministros, á cuyos labios pertenece la frase.

Y preguntamos: los programas de un partido sério, ¿qué tienen que ver con esas puertas metafóricas? Que se suba al poder de uno ó de otro modo, ¿hay razon para ello para aplazar ó no los compromisos contraidos con la opinion?

Estas sutilezas tienen un carácter canovista indiscutible.

Todo, ménos razon.

Pero, en fin, siga el Sr. Sagasta por ese camino: á nosotros no nos ha de lastimar por ello.

Así hace justicia á nuestras previsiones.

———

Si el jurado se estableciese en España para lo civil y para lo criminal, el presidente del Consejo se iria á Africa en busca de tranquilidad, segun dijo en los pasillos del Congreso.

Antes de subir al poder, no era capaz de esos miedos el que, entónces, todo lo prometia, y áun á todo se comprometia, á trueque de alcanzarle.

Lo cierto es que, cuando con la justicia ordinaria ocurren hechos como la prision preventiva, por espacio de siete años, de un presunto reo, que luégo resulta inocente, debemos estar muy tranquilos.

Verdad es que al Sr. Sagasta, cuando piensa por el cerebro del Sr. Alonso Martinez, no se le pueden ocurrir estas cosas.

———

Si los políticos fusionistas y conservadores, que para el caso es lo mismo, no nos hubieran acostumbrado hace mucho tiempo á la paradoja y al contrasentido, pareceria imposible compaginar aquel rostro de los ministros, triste, meditabundo, cariacontecido, á la salida del consejo de ayer (9), con las esplicaciones que dieron después asegurando que de nada importante se habia tratado.

¿Seria tal vez por el tímido acuerdo que tomaron sobre el pago de los atrasos á los maestros de primera enseñanza?

Imposible; porque con disposiciones de tal naturaleza, están muy espuestos los dichosos profesores á continuar de aspirantes á San Bernardino.

Tal vez los asuntos extranjeros, la cuestion de Egipto, la muerte de Garibaldi, cosas de que ha hablado largo y tendido el ministro de Estado, hayan influido en aquel aspecto mustio; pero ¿ha de poder tanto la situacion del ya famoso Arabi-bey en las penalidades de Sagasta?

No es fácil esplicar aquella tristeza y esta falta de importancia, y debemos renunciar, como el personaje de la comedia, á la mano de doña Leonor.

Digamos lo que se dice.

La combinacion de gobernadores se ha descompuesto. El Sr. Loma continuará siendo gobernador de Valencia, porque una de esas voluntades que mandan en el Sr. Sagasta, le han convencido, y con él á sus compañeros, de que el plan no está bastante madurado.

Esto dará por resultado que los gobernadores se alegren, ya que pueden respirar tranquilos, mientras los ministros se entristecen, amenazados por incógnita espada de Damócles.

Pero se nos prepara un buen porvenir: el ministro de Fomento tiene en cartera varios proyectos de ferro-

carriles y carreteras, de que ha dado cuenta tambien á sus compañeros.

El objeto de todos estos proyectos es dar impulso á las obras públicas, para alimentar á los trabajadores que se mueren de hambre; pero como se trata de proyectos que no se realizarán por ahora, se dejará á los obreros la libertad necesaria para morirse ó *buscárselas* como Dios les dé á entender.

El ministro de la Guerra presentó á la firma del jefe del Estado el proyecto de organizacion del ejército.

Y dicen que diria para su capote el del lloron: ¡que venga Moltke... si se atreve!

Para terminar, porque no ha ocurrido más en el consejo, el Sr. Leon y Castillo no asistió, á causa de las sesiones dobles en los Cuerpos Colegisladores, y el de Gobernacion ha participado á sus compañeros que no ocurre novedad en ninguna parte.

Ahora nos explicamos lo de la tristeza.

CRÓNICA EXTRANJERA

Roma 8.—El duque de Génova ha llegado á la isla de Caprera para asistir al entierro de Garibaldi.

A las tres se puso en marcha el fúnebre cortejo, compuesto de los representantes de mas de trescientas asociaciones, deteniéndose en una grande esplanada.

Allí, varios oradores pronunciaron discursos en elogio del difunto.

El féretro fué conducido despues al cementerio de la Magdalena.

Dos buques de guerra y algunos destacamentos de soldados y marinos tributaron los últimos honores al general.

Hé aquí el texto de la carta del rey de Italia á Menotti Garibaldi.

«El dolor que me hace sentir la muerte de vuestro ilustre padre, es tan grande como la desgracia que aflige á la nacion. Mi padre me enseñó desde mi infancia á honrar en Garibaldi las virtudes del ciudadano y del soldado. Testigo de sus gloriosos hechos, tenia por él la afeccion más profunda, la mayor gratitud y la admiracion mas grande. Estos sentimientos, y el recuerdo de los demostrados por el general hácia mí y á mi familia, me hacen sentir doblemente el peso de esta pérdida irreparable.

Asociándome al supremo dolor del pueblo italiano y al duelo de la familia del difunto, os ruego que seais, cerca de vuestros parientes, el intérprete del vivísimo pesar que comparto con la nacion entera.»

———

El Cairo, 9.—El khedive recibió la visita de Dervisch-bajá, comisario del sultan, quien fué visitado despues por aquél.

Arabi-bey y los principales oficiales se presentaron á Dervisch.

Recibiólos éste muy friamente, limitándose la entrevista á ceremoniosos saludos.

Poco despues se ha notado que los emisarios de Arabi, que habian preparado una ovacion al representante del sultan, excitaban al populacho contra los europeos.

———

Paris, 9.—Se cree que prevalecerá la opinion de la comision de la Cámara, relativa á la construccion de un museo de bellas artes en el solar que ocupaba el palacio de las Tullerías.

Se anuncia una interpelacion en el Senado, sobre la cuestion de Egipto.

Este debate será provocado por un individuo de la mayoría, de acuerdo con el gobierno.

La comision de la Cámara propone la supresion del monopolio de que han gozado hasta ahora las sacramentales y las parroquias para los entierros, confiriéndose dicho monopolio á los ayuntamientos.

———

Lóndres, 9.—Despues de las grandes controversias, bajo el punto de vista de la defensa nacional, provocadas por la cuestion del túnel submarino de la Mancha, la comision militar, habienno estudiado detenidamente el asunto ha declarado que no hay inconveniente en que se prosigan las obras, y que, en caso de guerra, de todos los medios propuestos para inutilizar el túnel, el más sencillo es la inundacion, lo cual podria conseguirse instantáneamente.

———

Viena, 9.—Algunos periódicos alemanes sostienen la conveniencia de una alianza entre Alemania y Turquía para oponer una barrera al panslavismo, que, aliado un dia con Francia, podria ser un grave peligro para el imperio germánico.

———

Paris, 9.—La sesion celebrada esta tdrde por la comision de presupuestos de la Cámara de diputades ha sido muy importanta.

La comision ha oido las esplicaciones del présidente del Consejo, acerca de los créditos pedidos para socorrer á las víctimas de los sucesos de Saida.

El Sr. Thompson, diputado por la Argelia, sin poner en duda la la justicia de los socorros que se trata de dar á aquellos desgraciados, hizo notar que, segun el proyecto, Francia debia pagar 900.000 francos á los colonos españoles, mientras que España se obligaba sólo á dar 300.000 frs. para las víctimas de la guerra carlista, y no ofrecia nada para los franceses perjudicados en Cuba.

El presidente del Consejo de ministros dijo que Francia no abandonaba sus pretensiones sobre las reclamaciones relativas á las víctimas de la guerra de Cuba.

Suscitóse un vivísimo debate, y, por fin la comision acordó aplazar completamente la peticion del gobierno sobre el crédito destinado á las víctimas de las ocurrencias de Saida, invitando al gobierno á buscar un medio para indemnizar á los colonos franceses.

El presidente del Consejo de ministros proponia el aplazamiento del dictámen sobre el crédito destinado á los españoles, hasta que el gobierno español pidiese á las Córtes el crédito necesario para socorrer á los franceses víctimas de la guerra carlista.

———

Viena, 9.—Austria, Alemania, Rusia é Italia han declarado que estaban dispuestas á conceder un plazo á Turquía para la pacificacion de Egipto.

Esto no obstante, la idea de la conferencia de Constantinopla no ha sido abandonada.

Las potencias creen que no se debe permitir que Turquía arrebate al Egipto de la tutela europea.

———

Lóndres, 9.—El *Times* publica esta tarde importantes telégramas de el Cairo.

Dice que son de temer sucesos gravísimos tan pronto como Arabi-Bey se convenza de que no puede contar con el apoyo de los comisarios otomanos.

Añade el despacho que si el khedive no se refugia inmediatamente en Alejandría, es posible un crimen contra su persona.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento celebrada hoy 13

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Se acordó empadronar á Miguel Coll Morillo en el de estos vecinos.

Se acordó tambien dar de baja de dicho padron á D. Francisco Prats Aguiló por haber trasladado su residencia á Barcelona.

Se aprobó el presupuesto ordinario de los Establecimientos de Beneficencia para el año económico próximo de 1882 83.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicacion de la Comision provincial revocando el fallo de este Ayuntamiento, por el que se declaró soldado al mozo del actual reemplazo Julian Ticoulat Castela, y se acordó quede dicha comunicacion sobre la mesa para resolver en la próxima sesion.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes de Junio.

Se acordó reclamar á la Delegacion de Hacienda de esta provincia el importe del recargo municipal sobre las cédulas personales correspondientes á este distrito despachadas en aquella oficina.

Igualmente se acordó ingrese en arcas municipales el producto del recargo municipal sobre las cédulas personales espendidas durante el 2.° semestre de 1880-81.

Se acordó pagar á D. Esteban Bagur los sueldos devengados como Maestro de música durante el tiempo que ha desempeñado interinamente dicha plaza.

Dadas las 12 y siendo la hora anunciada para admitir posturas á la subasta de arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad para el próximo año económico de 1882-83, se presentó una proposicion suscrita por D. Ignacio Hernandez ofreciendo por los indicados derechos, la cantidad de 160.000 pesetas; y como no se hubiese presentado ninguna otra que mejorase la anterior el Ayuntamiento acordó adjudicar definitivamente el remate á favor del espresado Sr. Hernandez por cubrir las dos terceras partes del tipo fijado para la subasta.

Ademas el mismo Sr. Hernandez ha ofrecido ceder á favor de los fondos municipales el 10 por ciento sobre las utilidades líquidas de la recaudacion, siempre que estas no lleguen á 10.000 pesetas; y si escediesen de dicha suma abonará el 20 por ciento. El Ayuntamieuto acordó aceptar dichas ofertas en todas sus partes y se levantó la sesion.

———

Algunas personas, muy amantes de la agricultura, nos han manifestado que verian con sumo gusto que el Centro Agrícola premiase el celo del Sr. Seguí de Malbuger, por haber sido el primero en introducir en esta isla una máquina segadora que tan prósperos resultados promete; y que, tal vez, seria conveniente ofreciera premiar igualmente al primer agricultor ó propietario que introdujese en esta isla una máquina trilladora, aplicable en Menorca. Como creemos muy acertados ambos pensamientos, no hemos titubeado en hacerlo público, por si los cree acertados el Centro Agrícola referido, pues el sistema propuesto, es posible que desarrolle el deseo de introducir reformas y mejoras en la agricultura, cumpliendo de esta suerte el Centro uno de sus mas principales objetos.

———

Hoy ha sido adjudicado el arriendo del impuesto de consumos de este distrito, al único postor D. Ignacio Hernandez por la cantidad de ciento sesenta mil pesetas. Despues de la adjudicacion, el Sr. Hernandez ha preseutado al Ayuntamiento un escrito ofreciendo, ademas de la espresada suma, que cederá al municipio el diez por ciento de los beneficios del arriendo si estos no alcanzan diez mil pesetas, y el veinte por ciento de los beneficios que escedan de dicha cantidad. La oferra del señor Hernandez ha sido admitida por la municipalidad.

———

Nuestro colega *El Bien Público*, que tanto se enfadaba cuando censurábamos la conducta del Gobierno que preside el Sr. Sagasta, hasta el punto de atacarnos por ello con bastante destemplanza, ataca á su vez ahora á este personaje político con más dureza que nosotros. Si bien no le hace la oposicion en escritos de cosecha propia, copia sin embargo los de más rudo ataque que publican otros diarios.

Ignoramos á qué pueda obedecer esta mudanza del colega; pues si fuese por amor á los principios liberales, no defenderia de la manera incondicional y ciega que lo hace, todos los actos del partido que en esta ciudad pasa por constitucional en la actualidad y que siempre ha sido reaccionario.

Si cree que el Sr. Sagasta no es una garantía para las reformas liberales que todos los españoles ansían, ya debió conocerlo *El Bien Público* desde los primeros dias de su subida al poder; y cuando nosotros le atacamos por su inconsecuencia, debiera el colega ayudarnos en vez de atacarnos por lo que al fin viene á reconocer.

Sepamos, si es posible, cuáles son las ideas de *El Bien Público*.

———

Nuestro querido amigo D. José Vinent y Seguí ha recibido hoy el título de Notario de esta ciudad.

Es de esperar que dentro de breves dias tome posesion de su cargo, lo cual deseamos de todas veras, por hallarse desde algun tiempo hace vacantes dos de las cuatro Notarías correspondientesá esta ciudad.

———

En un rebaño del término de Felanitx se ha presentado la *glosopeda*, habiéndose dictado disposiciones para evitar el contagio. Muy oportuno fuera en nuestro concepto que

se ejerciera con este motivo una esquisita vigilancia en los ganados que se introduzcan procedentes de Mallorca, pues recientes son todavía los perjuicios ocasionados por aquella epizootia en esta isla.

—

Hemos sido visitados por *El Telon* periódico satírico que vé la luz pública en Granada.

Agradecemos la atencion.

—

Los periódicos de la capital de la provincia se quejan tambien de los mendigos que discurren por la poblacion implorando la caridad pública.

—

En el vapor correo ha llegado á esta ciudad una seccion de caballería destinada á escolta del General Gobernador de esta Plaza.

—

Ayer en la Bolsa de Barcelona el consolidado abrió á 29'87 y cerró á 29'80.

—

Dice *El Demócrata* de Palma del miércoles:

«A las once y media se han presentado los comisionados en la tienda del señor Obrador con el objeto de llevar á cabo el embargo, que no han efectuado por *llevar los papeles mojados.*

Más de quinientas personas de todas clases y condiciones se han aglomerado á la puerta de la primera víctima, y han acompañado hasta las oficinas del Banco-recaudador á los referidos comisionados y ausiliares á los gritos de ladrones, pillos, gandules y otras caricias por el estilo.

No es esta la conducta más prudente que aconsejan las circunstancias, y deseamos que caso de continuarse los embargos, se siga por la muchedumbre distinto rumbo del que hoy se ha puesto en práctica, único que no conviene á los intereses de los industriales.

Escepcion hecha de los gritos que no han lastimado á los comisionados ejecutores, por lo demas la conducta del pueblo ha sido digna y prudente, pues la presencia de un inspector y dos individuos de órden público ha sido suficiente para imponer silencio á la infernal griteria que atronaba los oidos de este vecindario.

En la Plaza del Aceite, ha habido otro conato de embargo que tampoco se ha llevado á cabo, habiéndose disuelto la comision ejecutiva en vista del aspecto amenazador del pueblo. El ausiliar de la comision despues de haber recibido algunos golpes se ha refugiado en una casa particular.

Un gentío inmenso invade la Plaza de Abastos y Plaza de Cort, y en estos momentos los señores Gobernador y Delegado de Hacienda se hallan conferenciando en la Casa Consistorial con el señor Alzamora, individuo del *Sindicato Balear*.

Por la plaza del Aceite, calle de Tamorer y plaza de Cort, se han visto algunas parejas armadas de guardia civil.

De todas veras deseamos el mayor acierto, para así evitar dias de luto y consternacion.»

—

Del mismo periódico del sábado:

«Todos los comisionados de apremio han presentado ya sus respectivas dimsiones, y en su consecuencia la agencia de contribuciones no tiene hoy personal para salir á representar la segunda parte de la mogiganga que ayer tuvo lugar en esta Ciudad.

No por falta de decision por parte del Delegado de Hacienda y de la Recaudacion de contribuciones, sino por falta de personal para los cargos de comisionados, no continuan hoy los embargos á los contribuyentes.

∴

Ayer mañana se constituyó el señor Gobernador civil en la Casa Consistorial á las primeras horas de la mañana, antes de empezarse los embargos, adoptando todas las medidas prudentes y conciliadoras que convenian para evitar sucesos desagradables.

Convencidos de los nobles propósitos que animan á la primera autoridad civil por lo que hace á este asunto y á cuantos interesan al público, hemos oido elogios sobre su actitud, que nos hacemos un deber en reproducir, porque nuestra oposicion á los descabellados procedimientos que se llevan á cabo, no puede llevarnos á envolver en nuestras censuras á quienes, no solo no tienen participacion en ellos, sino que no alcanza su accion á corregirlos, y han hecho mas de lo que podian para evitar los sucesos ocurridos.

∴

Hemos oido asegurar con visos de bastante certeza que con motivo de los sucesos ocurridos el miércoles se han hecho ante los tribunales denuncias completamente falsas de personas atribuyéndoles participacion en aquellas ocurrencias, cuando la verdad es que no han tenido ninguna como será fácil probar.

Si el cuerpo de órden público quiere cohonestar de este modo su completa ignorancia sobre lo que pasa en esta capital, ignorancia que en otra ocasion ha demostrado por lo que hace á las casas de juego, no logrará su intento y le sucederá lo que otras veces que ha visto sus asertos completamente refutados.

Enhorabuena que el cuerpo de vigilancia indague, como debe, la verdad y asesore á los tribunales. Mas, su mision no consiste en lanzar nombres sin causa ni motivo, ocasionando indebidamente molestias y sospechas infundadas.

Por hoy nos limitamos á estas pocas líneas, sin perjuicio de ser más esplícitos.»

—

Leemos en el citado periódico del lunes:

«Por la Delegacion de Hacienda se está instruyendo á toda prisa, espedientes contra los comisionados de apremio que en uso de su perfecto derecho renunciaron los cargos que respectivamente se le habian conferido.

Solo risa inspiran los procedimientos bufos y el que nos ocupa pertenece á este número.

∴

Tampoco hoy se pueden continuar los embargos por falta de personal, y en su consecuencia nos veremos privados de presenciar el *grato* espectáculo que tanto nos entretuvo el viérnes pasado.

Con acompañamiento del *Trágala;* viene bien aquello de

Tu lo quisiste
tu te lo ten.
Tu te metiste
á Fraile mosten.

∴

El próximo juéves tendrá lugar la vista pública de la causa que se sigue contra nuestro apreciable amigo el director de *El Comercio*, estando á cargo del aventajado abogado don Alejandro Roselló, la defensa del estimado colega.

∴

Dícese, no sabemos con que fundamento, que el Delegado de Hacienda de esta provincia, trata de presentar la dimision de su cargo para facilitar el medio de llegar á una avenencia con los contribuyentes que se han resistido hasta ahora al pago de sus cuotas.

Dada la intransigencia en que se ha colocado el jefe de esta oficina, creemos dificil que pueda tener solucion satisfactoria el conflicto en que nos hallamos, y bajo este punto de vista no nos estraña el rumor de que nos hacemos eco.

∴

Se ha hecho correr la voz de que se habia pedido al Gobierno autorizacion para hacer servir de comisionados de apremios y embargos á los empleados de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, toda vez que no ha sido posible hallar personas que se encarguen de esta mision en las actuales circunstancias.

No podemos dar crédito á estos rumores, porque se nos resiste creer que haya jefe alguno que consintiera en tamaña injusticia. Los empleados referidos no pueden en manera alguna descender á desempeñar unos cargos que les harian odiosos al país, y esto que lo comprende cualquiera, han de comprenderlo sus mismos jefes interesados en primer término en su prestigio y buen nombre. Por esto consideramos infundada la version y mas infundada aun la posibilidad de que el hecho se realizará, puesto que los empleados aludidos habrian de rechazar el cargo aun á trueque de perder su destino.

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 12 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	30'900
Id. Exterior	31'650
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	59'700
Billetes hipotecarios de Cuba.	100'000

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Madrid, 10 Junio 1882.

Muy apreciado amigo: el hecho de la semana ha sido la corrida de toros verificada el domingo último. Qué locura, para proporcionarse y adquirir localidades; qué locura en arrojar cigarros, sombreros y otros trastos al redondel; y sobre todo qué locura, al comentar las escenas más culminantes de la funcion: Lagartijo y Frascuelo estaban en la boca de todo el mundo, y todo el mundo, es decir, todo Madrid, afirmaba haber estado en la plaza, pues era en verdad una vergüenza no haber podido adquirir un billete, y prueba segura de que ni siquiera se poseia una prenda empeñable. Este pobre España podrá no ser hoy dia el pueblo del *pan;* pero sí continúa siendo el pueblo de los toros.

Antes de pasar de la arena ardiente del circo, á la arena no menos ardiente de la política, necesito hacer una transicion para apuntar, aunque sea á la ligera, los principales acontecimientos ocurridos desde mi última. El lunes tuvo lugar la distribucion de los premios en la exposicion de ganados: como aquí hay muchos *perdidos*, la concurrencia fué en extremo numerosa, llamando en primer lugar la atencion el desfile del ganado. En la tarde del 6 el señor Castelar dirigió su elocuente palabra á los miembros del Congreso Pedagógico, disertando sobre el tema *Educacion de los niños*. Seria vulgar decir y repetir que el ilustre demócrata pronunció un bellísimo discurso, siendo saludado en los finales de todos los periodos por una atronadora salva de aplausos. En la imposibilidad de resumir en una cuartilla todo lo espuesto, copiaré uno de los párrafos mas aplaudidos por los concurrentes al Paraninfo de la Universidad: «Cuando los impíos querian escarnecer á Jesucristo, le llamaban *Rey*, cuando querian demostrarle respeto y admiracion, le llamaban *Maestro.*» Estas frases dirigidas á una reunion de españoles no pudieron menos de producir un grandísimo efecto. y es natural, pues todos, unos mas otros menos, estamos dotados de escesivo amor propio, y oir los maestros que se ponia á sus personalidades en muy por encima de los Reyes, tenia forzosamente que halagar su poca ó mucha vanidad. ¡Qué tretas y qué cosas tiene el Sr. Castelar! El mismo dia tambien por la tarde, tuvo lugar la distribucion de premios en la Exposicion de Horticultura, y ayer viernes se celebró la Exposicion Pedagógica, y basta por hoy de exposiciones.

Las famosas cargas de justicia continúan aún á la órden del dia, y hay periódicos que para combatirlas se han atrevido á recordar ciertas frases pronunciadas en pleno Congreso por el Sr. Sagasta, y ciertas gacetillas publicadas en *La Iberia* y atribuidas al Presidente del Consejo de Ministros, como si el Sr. Sagasta fuese obligado á tener memoria, y á recordar á cada instante todo lo por él espuesto y escrito. ¡Qué de cosas tienen los periódicos! Debo advertir que los que combaten con mayor furia las cargas de justicia, llenan estos dias sus columnas con brillantes revistas, describiendo el espléndido tren á la media Dumont en que fué á la última carrera de caballos celebrada en Paris la reina Isabel, y reseñando el asalto verificado estos dias en el palacio de Castilla, residencia de la augusta señora, y se atreven no obstante á combatir una remuneracion que les proporciona interesantes asuntos para llenar sus columnas, y que contribuye á que sean conocidos en nuestro atrasado país los más famosos espadachines de la nacion vecina.

Ya no hay clases, esclamaba un dia de estos un personaje chapado á la antigua, discutiendo con otro de la cáscara amarga, la democracia lo invade, lo inunda todo, ni se guardan las distancias, ni se respetan las situaciones, y todo esto lo decia por haber leido en un periódico que el *perro Paco* habia sido presentado á la real familia. ¡El *perro Paco* (es un perro muy de moda hoy en Madrid), codeándose con los descendientes de los Fernandos y de las Isabelas! continuaba en su delirio el pobre hombre.

Sin más S. A.

P. P.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 13.—De Palma vapor correo **Nuevo Mahonés**, cap. D. José Pons, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 13.

En el Congreso ha empezado la discusion de los presupuestos de Ultramar.

Esta tarde continuarán los debates sobre la ley de consumos.

El Gobierno ha determinado declararse neutral en la cuestion de abolicion del juramento de los diputados.

Se agravan los conflictos suscitados en las cuestiones de Egipto.

La fragata de guerra española Zaragoza marchará á Alejandría para defender los intereses de los súbditos de nuestra nacion.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 19 del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, varios muebles y otros efectos embargados á D.ª María Guerrero y Pons y á D.ª Josefa Juliá y Guerrero en méritos del juicio ejecutivo que contra las mismas sigue don Pedro Pons y Guerrero sobre pago de cantidad, cuyos muebles y efectos quedan de manifiesto en poder del depositario D. Pascual Ortiz; en la inteligencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del respectivo avalúo, y que para presentarse como postor deberá exhibirse la cédula personal y depositarse el diez por ciento del valor de los respectivos bienes, cuyo depósito servirá de pago á cuenta á los rematantes, devolviéndose acto seguido á los que no resulten no serlo: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos. Mahon siete de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

VARIEDADES

La sequoia gigantesca

El doctor Winslow ha publicado un curioso diario de su viaje á algunas regiones de California, y consigna en él noticias curiosas sobre las gigantescas *Sequoias* que se encuentran en Sierra Nevada, sobre terrenos pantanosos, de naturaleza silícea y sienitica, en una cuenca de unas ochenta y una hectáreas de extension. Hay unos cien árboles de esta clase que sobrepujan las dimensiones imaginables, y son verdaderos fenómenos por su tamaño colosal; uno de ellos tiene 28 metros de circunferencia en la base del tronco; otro ejemplar, caido por decrepitud ó la accion de alguna tempestad, tiene 138 metros de largo y su tronco á la distancia de 107 metros de la base, tiene un diámetro de tres metros; otra sequoia tiene doce metros de diámetro en el arranque de las ramas; y al lado de estos colosos de la naturaleza el hombre parece un pigmeo. Es notable otro árbol de esta especie, derribado, cuyo tronco está hueco, formando una especie de túnel, dentro del cual puede recorrer un hombre á caballo una longitud de 60 metros.

La madera de la Sequoia se descompone muy lentamente, y recien cortada tiene la fibra de color blanca, pero al aire adquiere un color rojizo, parecido al de la caoba; su dureza puede compararse á la de la madera de pino y de cedro. Tiene una corteza elástica y muy gruesa, de hasta cerca de medio metro en la parte baja del tronco, fibrosa y hendida en la parte inferior; y delgada y lisa en la parte superior del tronco.

Requiere para su prosperidad criarse en terreno silíceo y pantanoso ó húmedo, en una atmósfera saturada de humedad y con frecuencia nebulosa.

Los ingleses dan el nombre *Welingtónios* á estos árboles, y los americanos del Norte, el de *Washintónios*. Entre nosotros se ha adoptado el primer nombre, cultivándose los *Welingtónicos* en algunos paseos y jardines, como puede verse en el Retiro de Madrid.

La estadística demuestra que á medida que aumentaba el número de hombres de iglesia, disminuia el número de habitantes en nuestra España, hecho que no creemos se diga pudiera llevar consigo el bienestar ni el progreso material.

Así sucedia, que en 1690 con 90,000 religiosos de todos los órdenes, solo contaba la península con 6.000,000 de almas.

En 1768, con 60,000 frailes eran 9.300,000 los habitantes de España.

En 1797, con 46,000, la poblacion era de 10.500,000.

En 1820, con 33,500, éramos 11 millones 660,000.

En 1835, con 31,279, éramos 13 millones 500,000.

Esto en cuanto á la poblacion se refiere; ahora dirijamos nuestra vista á los frutos obtenidos por ese sacerdocio que segun el ultramontanismo extendia la enseñanza. Seremos sóbrios en la enumeracion de cantidades.

En 1796 teníamos en España 135,595 frailes, sacerdotes y toda clase de hombres de iglesia. Monopolizaban ellos la enseñanza, como es sabido, y sólo acudian á las escuelas 429,076 individuos.

Por el contrario, en 1861, cuando la enseñanza dependia del Estado, en cuya época el elemento ultramontano se veia ya desprestigiado por completo, asistian á las escuelas y cátedras 1.250,199 discípulos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Antonio de Padua, confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Basilio el Magno, confesor y doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 31 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 28 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 2 h. 20 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 8 m. de la T.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fábregues.